Redacción y administración
Santa Clara, 12, pral. y entresuelo
Número suelto, 5 céntimos

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Talleres de este periódico
Santa Clara, 12, bajo
Número atrasado, 25 céntimos.

Año XII.—Número 3.993 | Santander.—Sabado 20 de febrero de 1904 | Teléfono número 139

✝

D. GABINO SAINZ DE LA MAZA

PÁRROCO DE SELAYA

HA FALLECIDO EL 19 DE FEBRERO DE 1904

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

D. E. P.

Su Director espiritual, su hermana política doña Josefa Sáinz Trueba, sus sobrinos y demás parientes, albaceas y coadjutor de esta parroquia

SUPLICAN de las personas piadosas alguna oración por el alma del finado y asistan á la conducción del cadáver y funeral que tendrá lugar en esta villa el sábado 20 de febrero, y el jueves 25 á las honras fúnebres.

Selaya 19 de febrero de 1904.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Nueva relojería
CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 6

Se venden tres cuadros de asuntos religiosos, pintados al óleo.
PASEO DE MENENDEZ PELAYO, 20

J. MARAÑON MARTINEZ
Especialista de las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirujia en general.
Horas de consulta: de once á una,
ALAMEDA PRIMERA, NÚMS. 1012

Contra el baile de Piñata

EL OBISPO DE SANTANDER

Al clero y fieles de la diócesis

Venerables hermanos y amados hijos:

En varias ocasiones, conforme al espíritu de la Iglesia y á las enseñanzas de los Santos Padres, hemos reprobado las mundanales diversiones, y en particular los bailes,—y más si son de máscaras—en los cuales, al decir de un ilustre escritor, «se pierde la salud, se malgasta el dinero, se desperdicia el tiempo, se embrutece el espíritu y se corrompe el corazón». —El año pasado os exhortamos á detestar esas diversiones, por ser de origen pagano y contrarias al espíritu y á la doctrina de Jesucristo. Por tanto, es de suponer que, sin estímulo de nuestra parte, los sacerdotes, y especialmente los párrocos, se habrán esmerado, y se esmerarán en apartar á sus feligreses de los grandes peligros á que se exponen en ellas.

Mas como la locura de los mundanos llega hasta profanar el primer domingo de Cuaresma con los bailes que llaman de *Piñata*, no podemos mirar con indiferencia que haya cristianos que no teman hacerse cómplices de esa profanación; y sentimos honda pena por el daño que causan á sus almas y por las ofensas que se hacen á Nuestro Señor Jesucristo.

Por eso, á fin de evitar siquiera un pecado,—con lo cual, como decía San Ignacio, serían suficientemente recompensados nuestros desvelos,—una vez más os rogamos que huyáis de esos lugares en que «las concupiscencias manchan el alma; las conversaciones, los oídos; y las miradas, los ojos.» (Salviano): que os acordéis de que «al recibir la fe de Jesucristo, renunciásteis á los profanos espectáculos, que están sometidos al diablo, y á sus pompas y á sus ángeles» (Tertuliano): que respetéis el domingo primero de la Cuaresma, y todos los días, destinados de modo especial por la Iglesia á la oración y á la penitencia; tanto más necesarias para aplacar la justicia de Dios cuanto más grande y más cercano parece el castigo con que nos amenaza.

Un nuevo motivo hay este año para abstenernos de profanos y peligrosos espectáculos, á saber: la conmemoración que hacemos del jubilar aniversario de la definición dogmática de la *Inmaculada Concepción* de la Santísima virgen María: pues, si al celebrar ese misterio nos gloriamos de que nuestra madre y Señora, por singular prerrogativa divina, ha sido preservada de toda mancha y constituída dechado perfectísimo de pureza, hemos de reconocer y confesar que no pueden hermanarse con esa gloria los actos y escenas de la liviandad.—Renunciad, pues, amadísimos diocesanos, á los vanos y torpes placeres, de los cuales ningún provecho habeis de sacar, y llevad á los piés de la Santísima Virgen ofrenda pura de modestia y de honestidad.

Vosotros, venerables sacerdotes, por todos los medios que os parezcan convenientes, aunque sea en las misas de hora, dad á conocer esta exhortación pastoral á vuestros feligreses, añadiendo las reflexiones que vuestro celo os sugiera; para que por la salud de sus almas, por la gloria de Dios, y por el honor de la santísima Virgen, se abstengan de los bailes de Piñata y de cualesquiera otras mundanas y peligrosas diversiones, y procuren santificar los días de la Cuaresma con el recogimiento, devoción y piedad que corresponden á los sagrados misterios de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo por cuyos merecimientos infinitos, y padeciendo con El, esperamos ser salvos.

Que El os bendiga, como os bendice vuestro afmo. Prelado

† VICENTE SANTIAGO, Obispo de Santander.

Santander 20 de febrero de 1904.

La guerra ruso-japonesa

El apresuramiento y, sobre todo, la irritación con que el señor Maura rectificó la especie, no sabemos si mas indiscreta que inverosímil, de que las medidas de previsión adoptadas por nuestro Gobierno ante las contingencias que pueda provocar la guerra en el Extremo Oriente obedecían á ciertas indicaciones hechas por el Gabinete británico...; esa rectificación y el coraje con que la hizo el presidente del Consejo, si no son precisamente un indicio, pueden ser un dato.

Si es cierta la noticia—y nos permitimos poner en duda su certeza—de que las autoridades españolas de Canarias, creyendo cumplir los deberes de la neutralidad, han negado á los tripulantes de un buque ruso saltar en tierra y proveerse de víveres, cuando ni lo primero está impuesto por la neutralidad, ni lo segundo ha constituido nunca, ni es posible que lo constituya, contrabando de guerra, porque es simplemente de humanidad dar de comer al que lo necesita, si no es otro indicio—repetimos que de resultar cierta la noticia, que lo dudamos—puede ser muy bien otro dato.

La coincidencia de la rectificación con la conducta que se atribuye á las autoridades de Canarias, puede que no sea más que una mera coincidencia, pero podría ser otro dato.

En fin, nosotros nos entendemos; también es posible que nos tiendan nuestros avisados lectores. Lo importante, precisamente, consistirá en que *motu proprio*, expontáneamente, por completo expontáneamente, nuestro Gobierno coloque lo poco que nos queda á cubierto de un atrevido golpe de mano, ora venga de los tirios, ora de los troyanos. Y esto ya parece que se está haciendo: importa que se haga bien y rápidamente; pero importa de un modo especial, que se haga con la discreción y reserva debidas. Tratándose de españoles es esto algo difícil, y lo demuestra en los presentes momentos que ya la indiscreción empieza á asomar la punta de la oreja. Queremos pensar que no se irá más adelante por este camino.

* * *

Respecto de las operaciones militares en el Extremo Oriente se sabe que no se sabe nada: estamos, pues, como ayer.

Es posible que los japoneses no hayan llegado aún al Yalú, ni lleguen todavía en mucho tiempo. En cuanto á los movimientos militares de los rusos, concentración de tropas y movilización de sus formidables ejércitos, no se sabe una palabra; ni aún siquiera si el cuartel general de las tropas concentradas en la Mandchuria está realmente en Karbin ó está en Mukden.

Lo único positivo, y es bien poco, es que las avanzadas rusas se encuentran sobre la margen derecha del Yalú.

La escuadra de Wladivostock, compuesta de cuatro cruceros de gran marcha y tonelaje, el *Gromoboy*, almirante, *Rurik*, *Rossia* y *Bogatyr*, tres destroyers y cinco torpederos, nadie sabe por donde anda, excepto sus dotaciones, es claro, y su gobierno: sigue siendo, por tanto, verdadera escuadra fantasma.

Más allá del mar Rojo se hallan el acorazado *Osslabya*, el crucero acorazado *Dimitri-Donsky*, los cruceros *Almartz* y *Aurora* y diez torpederos.

A estos buques se incorporarán los acorazados *Borodino*, *Alejandro III* y *Principe Soweroff* y el contratorpedero *Ciclón* que procedentes de la escuadra del Báltico están ya en camino del Mediterráneo. Con la división situada más allá del mar Rojo van tres transportes con carbón y víveres.

De manera que para fines de marzo las fuerzas navales moscovitas en el Extremo Oriente, habrán recibido el poderoso refuerzo de cuatro acorazados, un crucero acorazado, dos cruceros protegidos, un contratorpedero y diez torpederos; en total 18 buques. Y todavía le quedan á Rusia una parte de su escuadra del Báltico y toda la del mar Negro.

Con esto, y con añadir que los ferrocarriles transsiberiano y transmanchuriano no cesan de vomitar sobre el teatro de la guerra miles de hombres, extraordinario material de campaña y considerable número de provisiones de boca y guerra, nos habremos de dar hoy por satisfechos.

Porque lo que es los despachos de la tarde, que van á continuación, bien poco dicen, como puede verse.

Madrid 19 (4 tarde).

Port-Arthur
Noticia confirmada

El almirante Alexeieff se propone dejar en Port-Arthur la guarnición suficiente para su defensa y trasladará el grueso de las fuerzas á Karbin.

Se confirma que el Gobierno ruso ha dado órdenes á sus fuerzas para que envíen una expedición á la India, en caso de que fuera necesario.

En contra de China.—Provisiones.—Cruceros rusos.

El ministro de Negocios Extranjeros de Rusia se muestra indignado por la mala fe que demuestran los chinos para los rusos.

Ha colmado esta indignación el haber intentado los chinos, aunque infructuosamente cortar la línea del ferrocarril transmanchuriano.

—Un vapor de la escuadra voluntaria rusa ha llegado á Port-Arthur con provisiones.

—Los cruceros de la escuadra rusa de Vladivostak tuvieron que hacerse á la mar y sostener el temporal.

Después de operar en las costas de Japón lo hicieron en las de Corea.

Cable cortado.—Preparativos japoneses.—Buena imparcialidad.—Buque ruso en Canarias

Actualmente se encuentra en diferentes puertos del Japón once grandes transportes que conducirán á Corea 20 000 soldados japoneses.

—En Tokio se ha prohibido publicar noticias favorables á los rusos.

—Telegrafía el gobernador militar de Canarias participando la llegada á Las Palmas de un crucero de guerra ruso.

Las autoridades de Marina le apercibieron al comandante del buque para que siguiera su marcha tan pronto como embarcase las provisiones que le fueran necesarias para llegar al primer puerto de su nación. (1)

(1) Esto ya es otra cosa muy distinta. Lo cual, no sólo confirma la razón con que nos resistiamos á creer la noticia de que se le hubiesen negado víveres á ese buque ruso, sino que este proceder hace honor á nuestras autoridades. Y hasta es posible que estas le hayan facilitado los víveres, no para que pueda llegar al primer puerto de su nación, sino al primero de su ruta, cualquiera que sea la nación á que pertenezca. (*N. de la R.*)

Material de guerra

De origen italiano se han recibido noticias comunicando que los barcos que adquirió el Japón en Génova y que han arribado á las costas japonesas, iban abarrotados de material de guerra.

Averías

Dicen de Londres que se ha recibido un telegrama de Tokio comunicando que en el ataque del domingo último á Port Arthur resultó con averías el torpedero japonés *Boyaide*.

El folleto del P. Nozaleda

Aunque ha llegado con un día de retraso á nuestro poder, será LA ATALAYA el primer periódico de España que honrará sus columnas publicando íntegro, en forma de folletín, para que pueda encuadernarse, el esperado folleto del R. P. Nozaleda, interesantísimo como podrá verse, no solo por ser una refutación acabada de la campaña de calumnias que ha realizado la prensa sectaria española, sino porque los documentos que contiene revelan bastante de lo ocurrido en aquellos aciagos dias que precedieron y siguieron á la rendición de Manila.

Hoy empezamos en el cuerpo mismo del número y en la forma dicha, la publicación de esa cumplidísima defensa del humilde dominico y virtuoso y patriota Prelado.

La circunstancia de haberse estropeado el motor hace pocos días y la necesidad, mientras se arregla, de hacer la tirada á brazo, lo que retrasa mucho, como es consiguiente, esa operación, nos ha obligado hoy á comenzar la publicación de aquel trabajo en el cuerpo del periódico; pero veremos de hacer todo lo posible, aún sin motor, para que la continuación vaya los sucesivos días en hoja aparte.

De este modo procuraremos obrar en lo sucesivo, siempre que las circunstancias lo requieran, á fin de no privar á nuestros lectores del original corriente en el número.

Y ahora les recomendamos con todo encarecimiento la lectura del folleto del R. P. Nozaleda, porque lo merece.

¡Oh, la caridad!

Ayer nos fué facilitada en el Ayuntamiento la siguiente nota:

«En atención al mal tiempo que reinó el domingo y lunes de Carnaval, la Comisión del «Asilo de la Caridad» ha acordado que las tribunas instaladas en el Muelle permanezcan hasta el domingo de Piñata, cuyo día podrán ocuparlas gratuitamente las personas que las habían alquilado, previa presentación de la correspondiente tarjeta.»

Y ¡todo por caridad! Mas que el santo tiempo de Cuaresma sea profanado escandalosamente.

Y para que se vea la piedad de nuestro excelentísimo Ayuntamiento, con la fiesta de mañana no busca dinero para el «Asilo»; puesto que dice que las personas que tenían alquiladas tribunas, podrán ocupar éstas gratuitamente.

Luego lo que busca la Comisión del «Asilo» es la diversión, esa diversión que profana el santo tiempo de Cuaresma.

Acerca de esas diversiones, vean nuestros lectores lo que, con la Pastoral que en este mismo número publicamos, dice nuestro amantísimo Prelado.

Antiguamente, el martes de Carnaval, al dar las doce de la noche, doblaban las campanas para anunciar el principio de la Cuaresma; y no es cosa de muchos lustros el hecho de terminarse en dicha medianoche los bailes de todas clases, al toque de campanas.

Hoy se prolonga el Carnaval una semana por lo menos; y si no salen á la calle las máscaras, llega en cambio el domingo y se celebran los llamados bailes de *Piñata*.

Y ¡rara coincidencia! casi todos los años, en una ú otra nación, en esta ú otra población, ocurren terribles desgracias.

¡Que bailen, pues, que bailen! mientras los demás, que no tenemos tan mal gusto, nos reimos á mandíbula batiente de las ridículas y grotescas contorsiones que hacen ellos y ellas.

Y ¡viva la moralidad!

Y los Ayuntamientos que así la fomentan y la defienden.

¿Cómo se llama esta figura?

Ayer, nada más que como prueba, se hizo una visita á algunos despachos de carne, y, vamos, no se perdió el tiempo.

De las operaciones de repeso efectuadas se sacó en limpio lo siguiente:

—A María Rojo, despacho de carnes en la calle del Rincón, se le decomisó libra y media de carne de vaca, por faltar 40 gramos.

—A Leopoldo Gutiérrez, despacho de la calle de Atarazanas, dos libras y media de vaca, con falta de 50 gramos; y medio kilo de lo mismo, con falta de 20 gramos.

Y esto en dos despachos nada más: que para prueba es bastante.

Con que, ya ven ustedes si es conveniente una visita de esas, general.

Es de suponer que si hubieran sido visitados otros despachos, la *caza* hubiera sido mayor; porque, evidentemente, en la carne se roba mucho al consumidor.

Y el caso es, que no hay razón para ello. Razón, nunca hay para robar; pero vamos, ni pretexto.

Porque, precisamente, según leemos en la prensa de varias provincias, el ganado está bajando de precio; y por eso los cortadores debieron, no sólo dar el peso justo, sino además bajar el precio de las carnes.

Leemos en la *Gaceta de Galicia:*

«Siguen exportándose, para embarcar en la Coruña, muchas parejas de bueyes de engorde que van á los mercados de Barcelona.

Los precios son relativamente bajos, lo cual indica que el ganado vacuno, aunque tiene salida como siempre, no se paga mucho.

En Monforte los tablajeros bajaron el precio de la carne.

¿Y aquí?»

¿Y aquí? añadimos nosotros.

Aquí no sólo no baja el precio de la carne, sino que además se roba en el peso.

Háganme, pues, el favor de decirme cómo se llama esa figura.

Desde Ramales

LO DEL INTERDICTO

Pues, señor, lo del interdicto parece que no está del todo claro.

Habíamos quedado en que debían tener razón los que sostenían la procedencia del interdicto contra una providencia del Ayuntamiento, puesto que así lo había resuelto el juez, y esto para nosotros era un supremo argumento.

Pero hoy hemos tropezado con un letrado, quien nos asegura que le ha hecho reir mucho nuestro anterior artículo, escrito, según nuestro interpelante, sólo para causar risa á la gente docta.

Vea usted, nos decía, lo que dispone la Ley Municipal en su artículo 89, y sacando de un bolsillo un librito, que no dudamos será la Ley Municipal, pero que no pudimos ver, nos leyó lo siguiente:

«Art. 89. Los Juzgados y tribunales *no admitirán interdictos* contra las providencias administrativas de los Ayuntamientos y alcaldes, en los asuntos de su competencia.»

¿Lo quiere usted más claro?—añadió con aire de triunfo.

¿Me negará usted que una providencia re-

— 4 —

da en Filipinas la odiosa y legendaria figura del traidor Arzobispo don Oppas, cual expresamente de mí se ha afirmado.

Al defenderme, pues, creo defender la honra de la Iglesia, que ungió mi cabeza con la consagración episcopal; el honor de los Institutos religiosos y los fueros de todos los católicos, que han manifestado tomar por suya mi causa. Creo cumplir el santo deber de velar por el prestigio de España, cuya gloria resulta del buen proceder de sus hijos, principalmente de los constituídos en algún cargo ó dignidad; y hasta me considero obligado á hablar por respeto á mis amigos que sabien saben cuán infundados son los cargos que se me dirijen, aspiran con cariñoso afán á que el público todo vea cuán libre está de las tachas que se le atribuyen la persona que distinguen con su estimación y afecto.

Jesucristo nos dice que amemos á nuestros enemigos y roguemos por los que nos persiguen y calumnian. Perdono, pues, á todos los que me han injuriado; que jamás el resentimiento y el odio, por la gracia de Dios, han hallado acogida en mi alma. A nadie quiero ofender, ni aun á los que más encarnizadamente me han combatido. Si me he querellado de algunos ante los tribunales, ha sido solo para obtener una rectificación, que de otro modo se empeñan en negarme. Nobles sentimientos, al calor de informes inexactos y apasionados y de otros móviles de índole varia, indudablemente habrán inspirado su pluma. Y me expreso de esa manera, porque *no quiere* admitir mi corazón el absurdo de que personas que se precian de caballeros, *á sabiendas*, hayan pretendido manchar mi honra, calumniándome é infamándome como si se tratara del más ruin de los criminales. Por eso, al escribir estas páginas, desearía que mis palabras poseyeran la maravillosa cualidad de ser foco potentísimo de luz para demostrar con fulgor meridiano la absoluta falsedad de los cargos que se me imputan, y, al propio tiempo, dulce imán que atrajese á mis impugnadores, y hasta regalada miel de caridad para los mismos que con mayor saña me han difamado.

Hasta ese punto deseo que este folleto sea defensa, *mera* defensa, de lo que estimo más que mi propia vida, y *sólo* estricto cumplimiento del sacratísimo deber que recuerda el gran San Gregorio por estas palabras: (1) «*Los que en la iglesia ejercen cargo público y han de ser ejemplo de los demás*, deben, *si le es posible, destruir las acusaciones de sus detractores, á fin de que por su silencio no se impida el fruto del ministerio apostólico, y los que obran mal no se confirmen en sus malas obras.*»

* * *

He aquí los principales cargos que se me hacen, por el orden de su importancia:

1.° Haber sido un traidor á la Patria y un mal español, por haber tenido tratos con los americanos durante el cerco de Manila y por haber negociado con el almirante Dewey la entrega de la plaza, valiéndome del capellán católico del *Olimpa*.—*El País*, 2 de enero.—*El Imparcial*, 3 de enero.—*El Liberal*, 4 de enero.—*El Imparcial*, 7 de enero; etc., etc.

2.° Haber abogado *calurosamente* en las Juntas de Autoridades, y singularmente en la habida después del segundo *ultimatum*, para que se rindiera la plaza, determinando con mi voto y con mi influencia el acuerdo de capitular.—*El País*, 2 de enero.—*El Liberal*, 5 de enero.—*Heraldo de Madrid*, 5 de enero.—*El Globo*, 6 de enero.—*El Imparcial*, 7 de enero.

3.° Haber influido sobre las autoridades españolas para la formación de las milicias filipinas, disposición que equivalía á decretar la pérdida de la Isla.—*La Correspondencia Militar*, 4 de enero.—*El Imparcial*, 5 de enero.—*El Liberal*, 5 de enero.—*Diario Universal*, 5 de enero.

4.° Haber huído cobardemente de la ciudad sitiada, embarcándome en un buque alemán.—*El País*, 3 de enero; y otros.

(1) Homil IX, super Ezech.

P. NOZALEDA

ARZOBISPO DIMISIONARIO DE MANILA Y ELECTO DE VALENCIA

DEFENSA OBLIGADA

CONTRA ACUSACIONES GRATUITAS

SANTANDER
Imprenta de "La Atalaya,
1904

M.E.C.D. 2017

lativa á la permuta de un terreno del común, con motivo de la prolongación de una calle, es de la competencia del Ayuntamiento?

Tableau.

G. DEROAX.

Revista Mercantil

Santander 20 febrero 1904.

Aceite.—No han experimentado alteración los precios en los mercados andaluces.

Aquí se vende á 42 reales arroba, sin casco, con derechos.

Arroz.—Fué tan activa la demanda durante estos últimos días, que se han hecho compras tan importantes en Valencia que, faltando en la actualidad los pedidos, hállase hoy el negocio paralizado advirtiendose cierta flojedad que no se compagina bien con la inusitada alarma anterior.

Siempre sucede lo mismo en todos los artículos cuando sobreviene un movimiento en sentido de alza ó baja.

Se extreman las razones que existan, ya sea para la apreciación ó depreciación del artículo, llegando á límites inconcebibles y fuera de toda lógica. El alza efectuada en los precios del arroz es perfectamente natural en las actuales circunstancias. Por esto no se explica bien que después de la inconsiderada y rápida subida última parece que ahora se lamentan algunos cosecheros de la falta de pedidos, dejando entrever sus deseos de arreglar los precios, como temerosos de un descenso futuro.

Nuestra opinión es que ínterin subsistan las circunstancias que motivaron la subida tiene que sostenerse alto el valor de este artículo.

En plaza sigue vendiéndose á razón de 52 pesetas el saco de 100 kilos del número 0, Amonquilé.

Azúcar.—Nuestros apuntes quedan reducidos á la cotización siguiente que rige en plaza:

Cortadillo	de 59	á 60	rs. arroba
Terrón P. F.	de 54	á 55	
Idem P. G.	de 53	á 54	—
Blanquilla B. F.	de 52	á 53	—
Granulado	de 52	á 53	—
Centrífuga	de 48	á 48 1/2	—
Dorada 1.ª	de 49	á 50	—
Idem 2.ª	de 48 1/2	á 49 1/2	—
Idem 3.ª	de 47	á 48	—

Bacalao.—Hoy se espera un cargamento de este pescado. Los precios para la semana entrante serán como sigue.

Noruega 1.ª	á 268	reales los 50 kilos	
— 2.ª	á 262	—	—
— 3.ª	á 256	—	—
Escocia 1.ª	á 286	—	—

por partida.

Cacao.—La nota dominante en los mercados reguladores es de firmeza. En los almacenes de esta plaza sigue vendiéndose así:

Guaquil Arriba	de 3'80 á 3'85	pesetas kilo.
Id. Balao	de 3'65 á 3'70	—
Carupano	de 3'70 á 3'75	—

Café.—Algo parece que han cedido en sus pretensiones los especuladores en los centros de contratación debido sin duda á no ser tan activa la demanda del grano, pero como subsisten las mismas razones que obligaron á elevar los precios *papel* del artículo, creemos que han de volver á cotizarse con firmeza tan pronto como empiecen de nuevo á menudear los pedidos.

Nuestro mercado suficientemente surtido para las necesidades del momento, defiende sus existencias con firmeza ya que le sería imposible reponerlas si no es sobre la base de precios altos.

Cotizamos:

Puerto Rico superior	34 á 35	pesos quintal
Caracolillo extranjero	32 á 33	—
Santos superior	29 á 30	—
Idem bajos	27 á 28	—

Harinas.—Ello será muy lamentable, es cierto; pero la verdad es también que la subida de los precios del pan pocas veces ha tenido tanta justificación como ahora.

Siempre cuando se pone en práctica el alza de precios del pan, viene como consecuencia inmediata la acerba censura á los panaderos. Sólo ellos tienen la culpa de la subida. Nadie se cuida de averiguar la verdadera causa. Con decir que ellos son los culpables y llenarlos de improperios salimos del paso, sin tener presente que no está en sus manos ni en la de los fabricantes de harinas el detener la marcha, quizá justificada, pero ostensiblemente abrumadora de los precios de los trigos. Estas subidas son las que hay que evitar, estas subidas que, después de todo, pocas veces benefician al labrador, sirviendo generalmente de lucro al acaparador que, si corre el riesgo de un descenso, no deja de aprovecharse de las alarmas en sentido de alza provocadas generalmente por él mismo.

No tratamos de defender á los panaderos, entre otras razones porque nos contemplamos en la verdadera pequeñez real que tenemos, pero nos parece equitativo insinuar á grandes rasgos nuestra opinión de que debemos dejarnos de «andar por las ramas», dando nuestras quejas, no á esos industriales que venden los artículos de primera necesidad, sino á los Gobiernos que no aciertan con el medio de que la producción en general en España sea más abundante y barata por tanto.

Tenemos á la vista un estado de los precios que para los artículos de primera necesidad rigen en París comparados con los de Zaragoza, según el cual aparece que en esta última ciudad cuestan aludidos artículos el doble que en la capital de la vecina República!

Y quien dice Zaragoza puede decir Santander, si no es que, apuradas las cuentas, estemos todavía más recargados.

Estas anomalías suceden en una nación esencialmente agrícola, pero abandonada por excelencia y así vamos, camino de la ruina, arrastrando una vida anémica.

Los precios de las harinas en plaza son hoy nominales. Los fabricantes se limitan á cumplir sus compromisos, fijando los de 18 1/2 á 19 reales arroba por la extra y 18 á 18 1/2 por el número 1 de cilindros con envase en estación Santander, siendo la tendencia á subir más.

Jabón.—Estas fábricas cotizan así:

«La Rosario».....	69	pesetas.
«La Favorita».....	68	—
«La Cantabria»...	66	—

Maíz.—Más animada cada día la venta, pagándose de 25 á 26 pesetas saco de 100 kilos.

Petróleo.—Las refinerías del Astillero siguen vendiendo á 22'25 pesetas caja de dos latas de 17 litros, sin derechos, en estación de Santander.

Sardinas en conserva.—Parece que estos días menudean los pedidos y hemos visto importantes partidas sobre muelle para embarcar.

Las sardinas en conserva de esta región son muy apreciadas, no solamente por la buena calidad del pescado, sino por el esmero con que aquí se preparan. A esta razón obedece el enorme consumo que de nuestras conservas se hace en todas partes y que á pesar de las crecidas existencias que tenían estas fábricas á fin de costera, se hallen en la actualidad á punto de agotarlas.

Los señores E. Galán y compañía, dueños de la fábrica «Sotileza», nos han facilitado la siguiente nota:

Lata de 18 mpm.	22	céntimos.
Idem 20 »	23	»
Idem sin espina.	50	»

Vinos tintos.—Se anuncia como próximo á llegar á este puerto el vapor *Cabo Corona*, procedente de Alicante, con una importante partida de vinos de aquel país.

En él se esperan una buena cantidad de bocoyes, envío de los señores don José Sala y compañía, de Novelda.

Los precios no han variado.

INSTRUCCION PÚBLICA

En la sección provincial del ramo se hallan á disposición de los interesados los siguientes nombramientos de maestros, en propiedad, expedidos en virtud del concurso único de septiembre último.

Para las escuelas de niños de Silió, Suesa, Carandía, Cabanzón, Renedo, Azoños, Soto de Toranzo, Mogrovejo y San Miguel de Aguayo, á don Jorge García y García, don Plácido Sebastián Sanz, don Francisco Prado y Barrio, don Ildefonso Ordóñez del Valle, don Ruperto López Santos, don Emeterio Inés Hernández, don Vicente Pérez Pascual, don Ramón Tortajo Horcajo y don Angel Martín Soto, respectivamente.

Para las de niñas de Renedo, San Martín de Elines, Rasines y Torres, respectivamente, á doña María Villanueva Salazar, doña Blasa Calafate, doña María Negrete y doña María Baños Oti.

Para las mixtas de Revilla de Soba, Villaescusa de Ebro, Ruiseñada, Cosío, Lafuente, San Sebastián de Garabandal, Trillayo, Santa Cruz de Iguña, Pendes, La Hermida, Celada, Vao de San Juan, Celis, Correpoco, Quintanasolmo, Bueras y Aldueso á don Eloy Sanz Pastor, don Zenón Castro, don Alejandro Pérez Alonso, don Leoncio Zamora Grijalvo, don Juan Refoyo García, don Serviliano Alvarez, don Domingo Martín Leonor, don Ramón Fernández Penúa, don Santiago Martín Campos, don Nemesio Gutiérrez García, don Francisco Pérez Melgosa, don Aureo Rodríguez Pérez, don Sinforiano Heras, don Sebastián Cea Aparicio, don Estéban García López, don Teófilo Gamor Pinto y don David Pulido Andrade, por el orden expresado.

Para las mixtas de Rudagüera, Ambrosero y Moncalián, Lerones, Barreda, Quintana de Toranzo y Barrio de Arriba, doña Gregoria Marirrodrigo, doña María Rodríguez Hernández, doña Encarnación Escobar, doña Bernardina Arrizabal, doña María Ventura F. Marco y doña Elvira Bravo Costilla, respectivamenle.

Para maestro sustituto en propiedad de Vega de Liébana á don Gregorio G, Gutiérrez.

Y para maestra substituta propietaria de Quintana de Soba, á doña Victoria Pancorbo.

* * *

Habiéndose negado algunos alcaldes á cumplir lo dispuesto en el real decreto de 9 de enero último, referente á las nuevas diligencias que han de ponerse en los títulos de los maestros de uno y otro sexo que regenten escuelas á las cuales se les aumenta la dotación en virtud del decreto citado, el señor gobernador civil se ha visto en el caso de imponer varias multas por tal desobediencia.

Sirva de aviso á los señores alcaldes, toda vez que los que se nieguen á cumplir lo dispuesto, después de irrogar grandes perjuicios á los maestros que regentan escuelas mixtas, nada alcanzarán con adoptar temperamentos de violencia, pues cuando se crean asistidos de la razón, medios tienen para oponerse á lo que estimen injusto para los intereses que representan.

* * *

Ha tomado posesión del cargo de maestro de la escuela de Hoz de Abiada, don Laureano Ruíz del Rayo.

Doña Raimunda Galan y Villar ha interpuesto recurso de alzada ante el Gobernador civil, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Laredo por el cual se suprime la plaza de auxiliar de la escuela pública de niñas, regentada por doña Anastasia González.

* * *

La maestra de la escuela de Otañes, en el Ayuntamiento de Castro Urdiales, ha solicitado del Rector de este distrito universitario la expedición de nuevo título administrativo.

"La Moltke,,

Continúa en nuestra bahía esta fragata de la marina de guerra alemana.

El comandante del barco telegrafió ayer al ministro de Marina de Alemania, pidiendo instrucciones acerca de si deben continuar viaje á Plimouth, que era á donde se dirigía *La Moltke*, ó permanecer unos días en este puerto.

En la mañana de ayer fué á bordo de la fragata nuestro particular y distinguido amigo don Carlos Hoppe, cónsul de Alemania en esta plaza, siendo recibido y despedido con las salvas de ordenanza.

El comandante saltó ayer á tierra, visitando á las autoridades.

A las once de la mañana de hoy, le devolverán la visita el Gobernador civil y el Alcalde, á quienes acompañará, para la presentación, el señor Hoppe.

Varios oficiales y buen número de marineros de *La Moltke* saltaron ayer á tierra, para ver la población. Por la noche acudieron varios de ellos á los cafés.

LADRONES GALANTES

Según parece, los distinguidos ladrones que merodean tranquilamente por Santander, alterando la tranquilidad del vecindario, quieren ahora, sin duda, dar con su proceder una prueba elocuente de su galantería y su fineza.

Demostrando no olvidar á las personas que han sido víctimas de sus atracos y *negocios*, se traen la mar de rasgos de buena educación y cortesía y dan señales de ser perfectos caballeros y de tener en alta estimación los conceptos de honor y de hidalguía.

Tratarán, acaso, de conquistarse buena nota en su carrera con objeto de coronarse con el triunfo, ya que seguramente nacieron con decidida vocación para el oficio, como los célebres *ratas* de la zarzuela.

Así, así es como se acreditarán de formales y conseguirán que cualquier mortal se preste á desempeñar el humilde papel de víctima en sus entretenidos actos de desbalijamiento.

Esto que escribimos se refiere á los dos individuos que atracaron en la mañana del miércoles á don Eduardo Marina.

Este señor recibió anteayer una carta por el correo interior, en la que le anunciaban el próximo envío de los documentos que contenía la cartera que le robaron.

Así, como quien anuncia una letra de cambio, cobrable á ocho dias vista.

Según oimos, en la citada carta le daban las gracias por la conducta observada.

Ayer volvió á recibir el señor Marina otra carta, también por el correo interior, con la que le acompañaban todos los documentos que la cartera contenía.

Los audaces ladrones han cumplido la palabra que dieron en el momento de cometer el robo, prometiendo á nuestro amigo señor Marina devolverle los documentos.

Lo que no sabemos es el estado de salud de los criminales.

Aunque suponemos que sigan bien.

De España

(Despachos del día 19 recibidos á diferentes horas)

Firma

Hoy han despachado con el roy los ministros de Instrucción pública y Agricultura, poniendo ambos á la firma varios decretos.

La firma de Agricultura contiene, entre otros, un decreto disponiendo la creación de las escuelas necesarias hasía completar el número que determina la ley de 1857.

En la firma de Agricultura hay también un decreto aprobando el plan de estudios de carreteras para 1904.

Otro sobre adquisición de terrenos para escuela y laboratorio especial de minas.

Y otros sobre jubilación de varios funcionarios, que no afectan á esa región.

Consejo

Mañana se reunirá en la Presidencia el Consejo de ministros.

La reunión será preparatoria de las Cortes, y los ministros cambiarán impresiones sobre la campaña parlamentaria.

Noticia inexacta

El presidente del Consejo ha negado verosimilitud á la noticia que han publicado algunos periódicos relativa á que el Gobierno había cambiado la fragata *Vitoria* por un buque alemán.

Añadió el señor Maura que la noticia es completamente inexacta y que no comprende de donde pueden salir infundios semejantes.

Tranquilidad

El Gobierno se muestra muy satisfecho por cuanto la cuestión social presenta actualmente un carácter benigno en toda España, hasta el punto de que no existe huelga en ninguna parte ó si la hay es tan insignificante que el Gobierno carece de noticias de ella.

Crisis minera

Un despacho de Cartagena dice que se ha agravado la crisis minera de La Unión.

Añade el despacho que se temen desórdenes.

Sensible accidente

Comunican de Valladolid que ha ocurrído en aquella capital un sensible accidente

Por el río Pisuerga se hallaban pescando en una barquilla el decano del Colegio de abogados de aquella capital, don Teodosio Infantes Paniagua, dos hijos suyos y unos amigos, cuando sin saberse cómo, volcó la embarcación, ahogándose todos, menos uno de los niños.

La esposa del señor Infantes, así como la del arrendatario de la finca en que se hallaban, estaban presenciando el accidente y pretendieron arrojarse al río, pudiéndose evitar que lograran su intento, con lo que la catástrofe fué menor.

«El Pelayo» en Vigo

Telegrafían de Vigo diciendo que esta mañana á las doce ha llegado aquel puerto el acorazado *Pelayo*.

Permanecerá allí algunos días y recorrerá las costas de Galicia.

Relevo de guarnición

El Capitán general de Valencia ha dado órdenes para que estèn preparadas dos compañías del regimiento de Vizcaya que están en Alcoy para ir á Teruel á relevar á otras dos compañías que partirán á Baleares.

Sin noticias

El Gobierno cree, según manifestaciones del señor Maura, que lo menos en quince días no se recibirán noticias relativas á la guerra de Rusia y Japón por las dificultades que hay en las comunicaciones.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA
VINO DE BUGEAUD
QUINA AMARILLA REAL — CACAO
VINO GENEROSO
PARIS, 9, Rue Scribe (Ópera) Principales Farmacias.

NOTICIAS

Sisniega Anillo MÉDICO CIRUJANO,
ESPECIALISTA en las ENFERMEDADES DE LA VISTA
Calderón, 9, primero.—De 10 á 1

Los trabajadores del muelle

Ayer celebraron una reunión los trabajadores del muelle, de la cual resultó la disolución de la Sociedad.

En dicha reunión se discutió bastante lo que procedía hacerse, y después de una votación se acordó disolver la Sociedad por mayoría de votos.

Fueron nombrados algunos individuos de la extinguida Sociedad para realizar los trabajos de reparto de fondos.

Los obreros han, pues, quedado en completa libertad para trabajar donde les plazca.

* * *

Las cargadoras trabajaron ayer en el muelle, sin que se repitieran los alborotos de los pasados días.

Ayer mañana fué puesta á disposición del Juzgado una mujer llamada Valentina Meruelo, detenida anteanoche por hurto de algunas ropas en una casa del barrio de San Martin.

La detención fué llevada á cabo por el inspector don Silverio López y el guardia Primitivo San Juan, los cuales hicieron un registro en casa de la Valentina, encontrándola las ropas hurtadas en un gallinero, en el cual estaban escondidas.

RELOJES á precios de fábrica. *Relojería, Blanca, 6.*

El alcalde de Cabuérniga ha recurrido en alzada ante el ministro de la Gobernación, contra un acuerdo de la Comisión provincial que declaró nulas las elecciones de las Juntas administrativas de aquel término municipal.

En el Ayuntamiento de Entrambasaguas está vacante la plaza de portero, dotada con el haber anual de 450 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos, pudiendo presentarse las solicitudes en el plazo de 30 días.

Esta plaza se proveerá con individuos procedentes del ejército, con arreglo á la ley de julio de 1885.

Multas

Por el señor Gobernador ha sido multado con 125 pesetas el dueño del establecimiento «Le Comptoir», por tener gente dentro del mismo á deshora de la noche.

También ha sido multado con 75 pesetas un individuo llamado Juan Alba Bujedo, por promover escándalo y blasfemar del santo nombre de Dios.

Cortas de madera

La guardia civil del puesto de Perrozo encontró el 12 del actual en el sitio «La Dehesa», perteneciente al pueblo de Buyezo, tres piezas de madera de roble, resultando de las averiguaciones hechas, ser autor de la corta de dichas maderas Urbano Martinez, de 50 años, el cual fué denunciado.

* * *

Por la guardia civil de Los Corrales, han sido detenidos tres individuos vecinos de Villasuso y Villayuso, por conducir en tres carros 154 rayos para ruedas, 40 trancas, 18 varales de roble, cien palos y 450 piezas más de madera de roble, procedentes de una corta fraudulenta en el monte llamado «Ruciesa», sitio del Santiceo.

Los tres detenidos han sido puestos á disposición del Juzgado correspondiente.

* * *

La guardia civil de Perrozo, de servicio el 12 del corriente en los montes del Estado en los pueblos de San Andrés y Buyezo, habló en los sitios de Fuensallin y Riestras, 14 piezas de roble, que tenian señales de haber sido cortadas recientemente.

A pesar de las gestiones practicadas, no se ha encontrado al autor de la corta.

COMPOSTURAS GARANTIZADAS.—En la *Relojería, Blanca, 6.*

Trabajando ayer en el palacio del pueblo el peon de albañil Isaías García, de 14 años de edad, tuvo la desgracia de caerse, causándose la distensión del pié izquierdo.

Fué curado en la Casa de socorro.

* * *

También fué ayer curado en la Casa de Socorro, el obrero Isidoro Salas, de 59 años de edad, que trabajando en el vapor de la Compañía trasatlántica *Alfonso XIII*, le cayeron algunos tablones encima, causándole una herida en la región frontal y contusiones en la cara y el antebrazo izquierdo.

Igualmente fueron ayer curados en la Casa de Socorro, Domingo del Río, de una herida contusa en el labio inferior y Fernando Pérez, de otra herida contusa en la región frontal.

Así se hace

Anteanoche, á hora bastante avanzada, el Gobernador civil señor Pérez Moso, visitó algunas calles de la población, é hizo abrir un café que, á pesar de estar cerrado, tenía luz dentro, lo cual hacía sospechar que también hubiera gente.

No la había... pero así es como se caza á gentes que aprovechan ciertas horas para dedicarse á sus mañas.

Vega Quintanilla
—DENTISTA—
Plazuela del Príncipe.—Entrada al gabinete por la calle del Arcillero, núm. 4. v

Intento de robo

A las cinco de la tarde del dia 12 del actual, se intentó cometer un robo en casa del vecino de Arredondo don Pedro García Lopez.

Un joven de 18 años, llamado Ricardo Madrazo Lopez, penetró en casa del señor García, aprovechando no estar persona alguna dentro y forzó un baul en el que se guardaban mil pesetas.

Estando buscando el dinero, entró en la casa una criada del señor García, huyendo entonces el Madrazo, sin conseguir su objeto.

La guardia civil ha detenido al aprovechado joven, el cual ha sido puesto á disposición del Juzgado.

De Marina

El comandante militar de Marina, capitán del puerto de Santander ha dictado el siguiente edicto:

«En cumplimiento de órdenes recibidas de la superioridad del Departamento, trasladando Real orden de 11 del corriente del ministerio del Marina, hace saber oficialmente la ruptura de hostilidades entre Rusia y Japón á los armadores, capitanes de buques y demás partes interesadas en la guerra marítima, para que observen y cumplan las prescripciones del derecho internacional que se refieren á tan sensible contingencia.

Santander á 18 de febrero de 1904.—*José Cano Manuel.*»

El Gobierno civil de Vizcaya ha concedido autorización á los señores Quintana Hermanos para remitir á Santander 45 cajas de armas, consignadas á los señores Vial Hermanos.

Se vende un caserío con 50 carros de tierra en las inmediaciones de Solares.
En esta administración informarán. v

Ha sido desestimado por la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por doña Eloisa López Cimiano, dueña de la mina «Regino», núm. 4.626, del término de Obregón, contra una providencia dictada por el gobernador civil, aprobando las operaciones de deslinde y amojonamiento del grupo de minas que en los términos de Villaescusa poseen don José Mac-Lenan y la sociedad «The Orconera Iron Ore Company Limited».

El Ayuntamiento de Santoña ha expuesto al público el padrón de cédulas personales para el año corriente.

Se ha recibido en la Sección de Fomento de este Gobierno civil el título de practicante, autorizado para la asistencia á partos normales, expedido á favor de don León Astoreca y Uriarte.

En el Ayuntamiento de Entrambasaguas se halla vacante la plaza de auxiliar de la Secretaría, dotada con el sueldo anual de quinientas pesetas.

Las solicitudes se presentarán en el término de 30 días.

El obrero Saturnino de Hoz ha presentado una reclamación al gobernador civil, para que le sea abonado lo que le corresponda por don Julián Salguero, en virtud del accidente del trabajo de que aquel fué víctima el día 20 de agosto último.

Léase en 3.ª plana el anuncio LA MAR.

Don Castor del Río ha montado una nueva fábrica de cera movida á vapor en la villa de Potes, para la que ha construido un edificio amplio y que llena las necesidades de la próspera industria que hace dos años tiene establecida.

Ayer, á las seis de la tarde, zarpó de este puerto con rumbo al de Gijón, el buque de la Marina de Guerra española *Nueva España*.

Mañana, domingo, á las once de la mañana, se celebrará en el local del Instituto Carbajal, una conferencia escolar, la primera de la segunda serie que se propone celebrar el Centro Montañés.

Agradecemos al presidente de la Comisión de Propaganda la invitación que para asistir al acto nos ha remitido galantemente

CAJAS DE MÚSICA.—Se arreglan todas en la *Relojería, Blanca, 6.*

Movimiento de tropas

La Correspondencia Militar ha publicado el nombre de los cuerpos que han sido destinados á guarnecer diferentes plazas, en vista de la ruptura de hostilidades entre Rusia y Japón.

Son los siguientes: Media brigada de cazadores al mando del coronel Lastra y compuesta de los batallones de cazadores de Madrid, Las Navas y Barbastro, irá á Mahón; la media brigada de guarnición en Leganés, compuesta de los regimientos de in-

Conocida es del público la campaña de difamación iniciada contra mi humilde persona por el periódico *El País*, de 24 de diciembre último, y proseguida después, día tras día, con tenacidad digna de mejor causa, por casi toda la prensa, especialmente por los diarios llamados *rotativos*, desde que oficialmente se anunció mi presentación para la Archidiócesis de Valencia.

No creo que los anales de la historia patria registren caso igual de tan inesperada, ruda, injusta, inverosímil y artificiosa oposición hecha por la prensa periódica con motivo de la designación de un Prelado.

Siempre que una sede se ha encontrado vacante, el Gobierno de la Nación, en uso del Patronato concedido á nuestros Reyes por la Iglesia, ha nombrado al eclesiástico que juzgó apto para ocuparla; y cualquiera que haya sido el color político del Gabinete que haya intervenido en esta designación, jamás se recordará que la prensa culta y seria, por muy mal que haya mirado el nombramiento, haya promovido tan general alboroto como el producido en este caso.

No es mi ánimo entrar en el examen de ese, por tantos conceptos, raro y original fenómeno, cuyas verdaderas causas no se escapan al criterio de quien detenidamente y en todos sus aspectos lo analice. Tampoco descenderé á ocuparme en los ataques puramente personales, en los que, olvidando toda regla hasta de elemental educación, se me presenta como un ser vulgar, falto de todas las prendas que hacen á cualquier eclesiástico y aun á cualquier hombre, estimable ante sus conciudadanos. Mi personalidad individual nada significa en esta triste campaña, y por grandes que fueran, que no lo son, mis méritos y talentos, gustoso los abandonaría á mis detractores, recibiendo en silencio generoso cuantas injurias me han dirigido, si ese mi silencio no se pudiera traducir por el criminal abandono de altísimos deberes que en modo alguno puedo desatender, sin inferir enorme agravio á instituciones forzosamente ligadas á mi modesto nombre, tan atrozmente vilipendiado.

El golpe que me ha herido, hiere también al dignísimo Episcopado español, al que tengo la alta honra de pertenecer. Hiere á las Corporaciones religiosas, que son la niña de los ojos de los Romanos Pontífices, según frase de León XIII. Ha lastimado hondamente los sentimientos de todo católico, y aun de toda persona sensata, por las gravísimas acusaciones que se me dirigen, las cuales de ser ciertas, no pueden menos de contristar y sublevar contra mí toda conciencia honrada. Y lo que es más principal (y quizás no lo han advertido mis impugnadores), con esa campaña la más ofendida es nuestra patria, España, en cuyo nombre se dice combatirme, y cuya representación en la esfera religiosa tuve la inmerecida gloria de ostentar por espacio de más de diez años como Arzobispo de Manila y vocal de la Junta de Autoridades del Archipiélago Filipino; pues de ser verdad cuanto se me imputa, se hubiera visto reproduci-

M.E.C.D. 2017

fantería de Ceriñola y San Fernando, irá á las rías gallegas, y la media brigada de cazadores que está en Barcelona marchará á guarnecer las islas Baleares.

La brigada de cazadores la mandará el general Maroto.

Desde Málaga irá á Canarias un batallón de infantería, y el 10.º regimiento montado de artillería y el 1.º de artillería de montaña saldrán también para distintos puntos.

Adoración nocturna

Esta noche velará á Jesucristo Sacramentado en la S. I. Catedral, el Turno 4.º *San Emeterio* y *San Celedonio*.

La tos, ronquera, cosquilleo, resecación y padecimientos de garganta se curan con las pastillas CRESPO DE MENTOL Y COCAINA. A la primera pastilla se calma la tos y se nota mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50. v

Un desgraciado

Hallándose á las doce y media de ayer de centinela en el polvorín de Begoña, el soldado voluntario del regimiento de Garellano José Somado Raimundo, se ha disparado un tiro con el maüsser por debajo de la barba.

Era hijo de un comandante retirado.

Se ignoran las causas que le han impulsado á cometer crimen tan horrible.

De Correos

Mañana, Dios mediante, publicaremos un interesante escrito acerca de los correos entre Santander y Oviedo.

El tiempo

Continuamos metidos en agua.

Ayer llovió mucho y á ratos también granizó, aunque no tanto como en el día anterior.

En cambio apretó mucho más el frío.

En diversos puntos de la provincia, continuó ayer nevando en abundancia.

SABAÑONES.—Se curan rápidamente con el *Sonol Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena.—Frasco, 4 y 6 reales.—Venta: Sociedad Española droguería general; D. Erasun. v

Según leemos en el *Diario de Cádiz*, ha llegado aquella población, procedente de Saro (Santander), el señor don Federico Madrazo Calderón con su distinguida señora.

Nuestro Excmo. Prelado ha determinado celebrar, con el auxilio de Dios, Ordenes mayores y menores en los días 18 y 19 del próximo mes de marzo.

Los que hallándose adornados de las condiciones requeridas, aspiren á ser ordenados, deberán presentar en la Secretaría de Cámara sus solicitudes antes del día 3 de dicho mes, acompañadas de los documentos que se prescriben en las *Constituciones Sinodales*, parte II, título VII, número IV, par. 12, en la inteligencia que no se dará curso á ninguna que carezca de algún requisito.

Los exámenes tendrán lugar el 8 del citado mes de marzo, y los ejercicios espirituales darán principio en la tarde del día siguiente.

Buena prójima

Anoche fué conducida á la prevención una mujer que, en la calle del Rio de la Pila, estaba tendida en el suelo y dando voces de auxilio, sin que tuviera motivo para ello.

Lo que tenía era una *merluza* fenomenal.

Por quitar el frío

A las siete de la tarde, sintiéndose con mucho frío, la Saturnina San Emeterio y la Filomena Torres, entraron en el portal número 3 de Peñas Redondas y se calentaron mútuamente la badana, con gran regocijo del público.

Ambas fueron denunciadas.

A los contratistas

Sifones con baza (con arreglo á las Ordenanzas municipales) desde 3 pesetas en adelante. Teja plana y del país, ladrillos de todas clases. Cemento portland de la acreditada marca «Cordero» (empleado en las principales obras de esta provincia).

HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Méndez Núñez, 20.—Teléfono 295

La Junta parroquial de la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía) de esta ciudad, ha visto con sentimiento que la Real Hermandad y Milicia Cristiana no coopera a los gastos que ha de originar la instalación de luz eléctrica en la citada parroquia.

Cortamos de *El Diario de Burgos*:

«Según parte de la guardia civil, en la tarde del lunes fué arrollado por el tren de mercancías número 1.029 en el sitio denominado «Tunelillo», jurisdicción de Santa María del Invierno, Luis Estrada García, de 38 años, natural de Castrillo Baledo (Santander) y peatón de la correspondencia de los pueblos de Santa María, Piedrahita, Cerratón y los Villaescusas.

El infeliz quedó con el costado derecho, brazo y pierna destrozados, trasladándosele en estado gravísimo á Piedrahita, donde se le auxilió convenientemente.

El fuerte viento reinante hizo que no oyera al tren, hasta que se le echó encima.»

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elixir estomacal de Saiz de Carlos*, marca *Stomalix*.

Romaneo

Ayer fueron sacrificadas para el consumo público, 15 reses mayores, 5 menores, 2 cerdos y 31 corderos.

Dice el *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Según noticias que de Madrid ha recibido un diputado provincial, es criterio cerrado en el Gobierno la aprobación del proyecto de ley de administración, por virtud del cual se suprimen las actuales diputaciones, sustituyéndolas por otras que solamente constarán de siete individuos, elegidos por la provincia, de los cuales, tres de ellos formarán la comisión permanente.»

Dentrífico superior y de más venta; *Licor del Polo*. Mil frascos de venta diaria.

Hurto y escándalo

A las diez de la mañana de ayer la vendedora de la calle de Colón Dionisia Paredes se presentó al guardia Mariano Campos, manifestando que un chico de 14 años, llamado Enrique Puente Gutiérrez, le había hurtado un saco que la Dionisia tenía.

Que no contento con eso el chiquillo, intentó cogerle otro saco más; pero, en aquel momento, fué visto por Lucía Domínguez, la cual reprendió al Enrique y le dijo que dejara el saco en su sitio.

Acudió al quite el guardia citado, y, al tratar de conducir al principal al *angelito*, se resistió éste tenazmente, diciendo que él no había cogido los sacos.

Como es natural, el guardía no dió crédito á las razones del Enrique y siguió en su empeño de llevar al *mozuco* á la prevención; pero no contaba el guardia con las huéspedas.

Estas eran las vendedoras de la plaza de Colón y Atarazanas Rufina Real, Carolina Ramos, Juana Collado, María Ortíz, la vendedora de pescado Gumersinda Mendizabal y una *periodista* muy *barbada*, que formaron un escándalo ruso-japonés, tratando de quitar al guardia el chico de las manos y ofreciendo un espectáculo la mar de fino y culto y elegante, al revés.

Felicitamos al guardia, por haber salido ileso de entre las manos de seis mujeres.

Ese guardia puede ir sin cuidado á Wladivostock.

De quintas

Los mozos que han sido sorteados hace pocos días y tengan excepciones legales para eximirse del servicio militar, así como los que las disfrutaron en años anteriores y están sujetos á revisión, deben presentarse en el Negociado de Reemplazos del Ayuntamiento, desde el día de hoy, provistos de los documentos justificativos de sus exenciones, con el fin de instruir los oportunos expedientes, los cuales han de estar concluídos antes del día 6 de marzo próximo, para que en ese día pueda fallarlos el Ayuntamiento.

¡PREPAREN:... ¡ARMAS!

Hay que ir á **EL CUARTELILLO** bien armado; pues el plato del día es *GALLO CON GUISANTES*.

Y en mi casa ¡patatas... sin gallo!

¡Ay!

Alarma

Entre siete y media y ocho de la noche de ayer, se pasó aviso á la guardia municipal por el habitante de un hotel de la Magdalena, de que en el *chalet* deshabitado del señor Alvear, se habían visto luces, suponiéndose que se estaría cometiendo un robo.

Inmediatamente se trasladaron á la Magdalena el jefe de guardia señor Espejo y algunos individuos á sus órdenes, practicando un reconocimiento en el hotel del citado señor Alvear, sin que se viera por ninguna parte indicio alguno que denunciara intento de robo.

Por lo visto los dedos se nos antojan ya huéspedes, y esto es una prueba de la alarma que se tiene en Santander por los robos cometidos en estos días.

Caridad

Una señora nos entregó ayer una peseta para la familia anunciada de la calle de Ruamayor.

Dios se lo pague.

* * *

Ayer se cometió un error en la noticia de caridad que publicamos, error que consistió en las señas del domicilio en que habita la familia necesitada. Vive en el número 38 y no en el 17 de Ruamayor, como equivocadamente se dijo.

BODEGAS RIOJANAS

Ha sido trasladado su depósito al Muelle, número 28 y 29, escritorio de don Alvaro Florez Estrada. v

¡Vamos, hombre!

La cañería de los retretes de la casa número 23 de la calle de San Francisco está en tan malas condiciones, que las aguas fecales salen al piso 2.º de la casa inmediata.

Y allí no se puede parar de mal olor.

¡Y que esas cosas pasen en toda una señora calle como la de San Francisco!

Denuncias

Ayer fueron denunciados:

—Varias sirvientes, por sacudir alfombras. Algunas, como la Ramona, á las doce del día.

—Otras, por depositar cajones de basuras en la vía pública.

—Varios carreteros, por circular por las calles montados en sus carros.

No hay enmienda.

LA ILUSTRACIÓN OBRERA, semanario del sábado. 16 páginas de texto escogido, más de 20 grabados. El periódico más ameno, instructivo y barato. Cuesta 10 céntimos. El primer número ha salido hoy.

En el anuncio publicado ayer referente á las condiciones que se exigen á los que soliciten las plazas vacantes de bomberos fijos, figura una que dice: Estar comprendido entre los 25 y 45 años de edad», siendo así que debe decir: «Estar comprendido entre los 25 y 40 años de edad», que es la edad que se exige.

Por exceso de original nos vemos obligados á aplazar para mañana la publicación de algunos trabajos, entre otros, dos artículos, uno acerca de la *Asamblea de la buena prensa en Sevilla*, y otro á propósito de subsistencias.

DON JOSÉ LUIS GALLO

En su posesión del Bercial (Toledo) ha fallecido el diputado á Cortes por el distrito de Talavera de la Reina don José Luis Gallo y Diez Bustamante, particular y distinguido amigo nuestro.

La noticia ha causado profunda pena en los círculos aristocráticos y financieros de la Corte, donde el señor Gallo era muy apreciado; como la ha causado en Santander, donde contaba el distinguido *yachtman* muchos y cariñosos amigos.

A principios del invierno sufrió el señor Gallo un fuerte ataque de grippe; mas se encontraba ya completamente restablecido y nada hac a temer la desgracia que súbitamente ha sobrevenido.

El día 13 estuvo en Talavera visitando á sus amigos y electores, y luego marchó á su posesión del Bercial, donde le ha sorprendido la muerte.

Su viuda, la distinguida señora doña Luisa Semprún; la madre del finado, doña Manuela Díez de Bustamante, viuda de Gallo, y la hija de esta, doña Clotilde, en unión de su esposo, el diputado á Cortes don José de la Viesca y Roiz, distinguido amigo particular nuestro, salieron para «El Bercial», en un tren especial, inmediatamente que les fué comunicada, aunque no en toda su triste realidad, la infausta nueva, y regresaron al siguiente día á Madrid, acompañando el cadáver, el cual recibió cristiana sepultura anteayer, á las diez y media, en el panteón de familia, en el cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Según leemos en la prensa madrileña, á uno y otro lado de la carroza iban porteros del Congreso y servidores del finado, con hachas encendidas.

Ocupaban la presidencia del duelo los hermanos políticos del difunto diputado, formando en el cortejo fúnebre muchos senadores y diputados y nutrida representación de la sociedad madrileña, como de las muchas relaciones particulares y políticas con que contaba el señor Gallo.

Detrás del duelo marchaban los carruajes de la casa, una carroza del Congreso y más de cien coches particulares.

Nacido el señor Gallo en 1864, siguió la carrera de Derecho en la Universidad Central. Era consejero de Agricultura, Industria y Comercio y Caballero de la Inclita Orden Militar de San Juan de Jerusalén. Representaba hace tiempo en el Congreso al distrito de Talavera de la Reina (Toledo). Era hijo político del senador vitalicio don José de Semprún.

En Santander, donde solía pasar la temporada veraniega en la magnífica finca que en el Alta posee su respetable madre, la señora viuda de Gallo, distinguíase por su entusiasta afición al *sport* náutico, en cuyas fiestas solía tomar muy principal parte con sus preciosos yates *Luisilla I* y *Luisilla II*, vencedores en muchas regatas.

Dios haya acogido misericordiosamente en su santo seno el alma del finado, por cuyo eterno descanso pedimos una oración á nuestros lectores, á la vez que enviamos nuestro sentido pésame á la distinguida familia que llora tan irreparable desgracia.

* * *

Ayer falleció el virtuoso sacerdote don Gabino Sainz de la Maza, cura párroco de Selaya, confortado con los Santos Sacramentos.

Acompañamos á su familia en el dolor que la aflige por tan sensible pérdida y pedimos á Dios haya acogido en su Santo seno el alma del finado, como premio á sus merecimientos.

Descanse en paz.

Pinturas preparadas y en pasto.—Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, etc., etc. Sociedad Española de Droguería general, plaza de las Escuelas. Sucursal: Wad-Rás, 1 y 3, al lado de «Singer». v

Sección marítima

Ayer hubo en este puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ENTRADOS

Vapor «Mercia», de Newcastle, con carbón.

Vapor «Ospreesseun», de Rotterdam, en lastre.

BUQUES SALIDOS

Vapor «Bravo», para Coruña, con carga general.

Vapor «Cabo Trafalgar», para Sevilla, con carga general.

Vapor «Aller», para Gijón, con carga general.

Cañonero «Nueva España», para Gijón.

* * *

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

COMPAÑÍA SANTANDERINA

«Peña Angustina».—En Santander.
«Peña Cabarga».—En viaje á Ardrossam.
«Peña Castillo».—En Nantes.
«Peña Rocías».—En Sunderland.
«Peña Sagra».—En viaje á Santander.

COMPAÑÍA MONTAÑESA

«Astillero».—En viaje á Rotterdam.
«San Salvador».—En Troon.
«Camargo».—En Santander.
«Matienzo».—En Sunderland.

COMPAÑÍA DEL VAPOR «ESLES»

«Esles».—En Panillac.

BISCUIT Este finísimo pastel se encuentra en la confitería de **RAMOS, Becedo, 11.**

Ostras frescas

Don Cayetano Gómez, Muelle 8

BOLSAS

DE MADRID	Día 18	Día 19
Interior serie F. . . .	73 85	73 70
» » E. . . .	73 90	73 80
» » D. . . .	73 05	73 90
» » C. . . .	74 00	74 05
» » B. . . .	74 10	74 05
» » A. . . .	74 10	74 05
» » G y H. . . .	74 05	74 05
Amortizable 5 por 100, F. .	94 05	93 90
» » E. .	94 05	93 90
» » D. .	94 00	94 00
» » C. .	94 10	94 00
» » B. .	94 05	94 05
» » A. .	94 10	94 00
Cédulas al 5 por 100 . . .	000 00	103 00
Cédulas al 4 por 100 . . .	101 60	101 90
Banco de España	464 00	463 00
Tabacaleras.	411 00	411 00
Banco Hispano-Americano .	120 00	118 00
Francos	36 90	38 10
Libras.	34 54	34 76
Interior. fin.	73 80	73 75
Exterior en París.	81 90	80 15

Telegrama de Bénard y C.ª

DE BILBAO	Día 19
ACCIONES	
Interior	74 15
Amortizable.	94 20
Crédito Unión Minera	106 25
Altos Hornos Vizcaya	255 50
Resinera Española	163 50
Francos	37 60
Libra	34 67

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

DÍA 19 DE FEBRERO

	Papel	*Dinero*
Banco de Santander, 1.ª emisión	220	—
Minas de Complemento .	79'50	—
Idem de Heras, (oper.) .	—	54
Idem de Solia	70	—
Ferrocarril Cantábrico. (Ordinarias.)—(Operación)	—	53
Club de Regatas. . . .	100'50	—
Obligaciones del ferrocarril de Alar	—	101'75
Idem del de Santander-Bilbao, de 1902 . . .	93	—

ARGOS.

Cotización del Colegio de Corredores

Minas de Heras, pesetas 12.000, á 54 por 100.

Ferrocarril Cantábrico, ordinarias, pesetas 5.000, á 53 por 100.

Londres, cheque, á 34'62.

El adjunto de turno, *Galo S. de Murua*.

PARA SEMANA SANTA

LA MAR

JULIO PALACIOS Y COMPAÑÍA.—Puente, 1 y Atarazanas, 1

Esta casa ofrece á su numerosa clientela inmenso surtido en toda clase de géneros negros, propios para vestidos de señora, como son: RADSIMIRES, PAÑOS LYON, BROCATELES y DAMASÉS. **200 dibujos** en amures de lana y seda, de pura lana y lana y algodón, desde una peseta vara.

100 dibujos en MANTILLAS DE ENCAJE, LYON, ALMAGRO, GRANADINA y TUL, desde tres pesetas.

LA MAR

Gabinete fotográfico de los Italianos

BECEDO, 11.—SANTANDER

Casa especial en ampliaciones, grupos y retratos de todas clases.

Artísticas ampliaciones desde 20 pesetas, con cuadro.

ESPECIALIDAD EN PLATINO

Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA

La guerra ruso-japonesa

Tratado secreto

Telegrafían de Berlín que en aquella capital circula el rumor de que el Gobierno japonés, juzgando que la guerra con Rusia era inevitable, consiguió, no muchos días antes de romperse las hostilidades, que China firmara un tratado secreto en virtud del cual quedaba obligada á favorecer en todo lo posible las operaciones militares de las tropas japonesas.

Residencia destrozada

Se ha recibido un despacho de Roma en el cual se asegura haber llegado al Vaticano la infausta noticia de haber sido destrozada la Casa Residencia que los misioneros católicos de Oriente tenían establecida en Corea.

Si la noticia se confirma, no quedará muy bien parada la garantía ofrecida por el ejército japonés que ha invadido aquel apartado territorio.

Paralización

Las operaciones militares en la península de Corea y la Mandchuria se hallan algún tanto paralizadas por las dificultades con que tropieza la concentración de los ejércitos beligerantes, sobre todo del japonés que tropieza con la hostilidad de los coreanos.

El dinero y la guerra

Comunican de Tokio asegurando que los Bancos, las Compañías industriales y los altos dignatarios del imperio han abierto una suscripción que alcanza ya 162 millones de yens para contribuir al empréstito nacional.

La ofensiva

Según dice un despacho llegado no ha mucho, terminada la concentración de tropas rusas al Norte de Corea, estas han vadeado el Yalú, y después de ocupar á Pin-yang, se dirigen resueltamente sobre Seoul.

La noticia ha producido gran sensación, pues no se esperaba que los rusos pudieran obrar con tan inusitada actividad.

Se considera inminente una batalla.

ESPAÑA ANTE EL CONFLICTO

Buques que se alistan

Participan de Cádiz que en virtud de órdenes del Gobierno se está procediendo al alistamiento de algunos buques de guerra.

¿Otro peligro?

Un nuevo despacho de Cádiz hace saber que el exministro liberal señor Villanueva ha declarado que Europa es la que está provocando la agitación que ha vuelto á advertirse en el imperio de Marruecos y que el problema adquiere caracteres de gravedad.

Enferma

A consecuencia de un ataque de grippe se encuentra enferma la marquesa de Pidal.

Interpelación

Parece ser que el conde de Romanones se ha propuesto interpelar al Gobierno en el Congreso acerca de las causas que han podido determinar la crisis minera en la cuenca de la Unión y de los disturbios con que amenaza.

Romanones obsequiado

Una comisión de maestros y de maestras ha hecho entrega al conde de Romanones de las insignias de la gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII.

Hace bien

El señor Montero Ríos ha desistido de explanar en el Senado su anunciada interpelación acerca del tratado de París.

Sentencia absolutoria

Telegrafían de París que el Tribunal de Dijou ha dictado sentencia absolutoria en el proceso instruido contra la directora de la Escuela de Chaintre y la Superiora de la Congregación del Niño Jesús, de Clavisolles, que dirigían sus escuelas sin la autorización oficial exigida por la nueva ley del ministerio Combes, perseguidor de las Congregaciones religiosas.

De política

El señor Maura ha celebrado una conferencia con el señor Silvela acerca de las medidas que deben tomarse para la campaña parlamentaria, en vista de la actitud de la minoría republicana.

A este fin se ha llamado á los diputados de la mayoría ausentes, para que concurran á las sesiones de las Cámaras.

De regreso

Ya están de vuelta en Madrid los señores Moret, conde de Romanones, Domínguez Pascual y Romero Robledo, que se habían ausentado de la corte durante las fiestas de Carnaval.

Revista militar

El Rey y los príncipes de Asturias y de Baviera al frente de un escuadrón de la escolta real, marcharon hoy al campamento de Carabanchel, donde revistaron las tropas de la guarnición.

Estas hicieron algunas maniobras con gran precisión y lucimiento.

Durante las maniobras ocurrió un lamentable accidente.

El teniente de húsares de Pavía señor Bonilla tuvo la desgracia de caerse de su caballo, siendo pisoteado por los que le seguían.

El señor Bonilla fué recogido del suelo con varias lesiones, siendo inmediatamente asistido por los facultativos militares.

Rumores... bursátiles

En la Bolsa han circulado hoy rumores dando por cierto que el ministro de Hacienda señor Osma abandonará su cartera, por no aceptarse su criterio en la cuestión del proyecto referente al saneamiento de la moneda.

El citado ministro ha negado que tales rumores tengan fundamento sólido.

Apuestas

Entre mis compañeros asistentes á las sesiones del Congreso se han cruzado apuestas sobre si surgirá ó no la crisis en los primeros días de marzo.

Expectación

Despiértala entre la gente política el Consejo de ministros que hoy habrá de celebrarse.

Supónese que ha de ser muy importante y trascendental para la marcha de los sucesos políticos.

Nombramiento

Ha sido nombrado Capellán de honor de S. M. el Rey el ilustrado y virtuoso presbítero don Ramón Fernández, Secretario de Cámara del Obispado de Murcia.

Mina Alix

Se ha practicado la autopsia en el cadáver de la infortunada artista Mina Alix, cuyo entierro se efectuará hoy.

Invitan á concurrir á este acto los cónsules de Inglaterra y de los Estados Unidos.

CROUSELLES.

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU.

RESTAURANT

El Cantábrico

DE

Pedro Gómez Fernández

HERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Macho

TELÉFONO NÚM. 200

Cocina francesa y española—Servicio á la carta—Comedores amplios é independientes

Plato del día: Lengua á la napolitana.

Bromorina AYALA

Es el remedio más eficaz de los conocidos hasta hoy, para toda clase de tos y afecciones de las vías respiratorias. Droguería Pérez del Molino y farmacias.

COMPAÑÍA DEL VAPOR "ESLES,,

La junta general ordinaria de accionistas celebrada ayer acordó el reparto de un dividendo de diez pesetas por acción, como saldo de beneficios en el ejercicio de 1903. Los señores accionistas pueden hacerle efectivo desde esta fecha en las oficinas del Banco Mercantil.

Santander 20 de febrero de 1904.—El presidente del Consejo de Administración, *Antonio de Liaño*.

FLORICULTURA

Se realizan las plantas existentes en el Muelle, número 30. El que quiera puede verlas y aprovechar la ocasión.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas radicantes en Santander y su provincia al 5 por 100 anual.

Préstamos sobre sueldos inamovibles, crédito personal y muebles custodiados por el prestatario al 6 por 100 anual.

Caja de Ahorros

Imposiciones de 1 hasta 1.000 ptas. 4 %
» de 1.001 » 3.000 ptas. 3 1/2 %
» de 3.001 » 5.000 ptas. 3 %

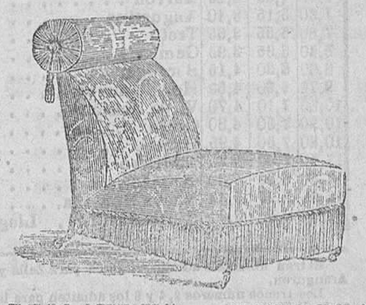

ALMACENES DE MUEBLES

DE

V. Araluce

CAMAS,

JERGONES DE MUELLES, SILLAS DE VIENA Y TAPICERÍA

PLAZA DE LA LIBERTAD

SANTANDER

Pídanse precios y catálogos.

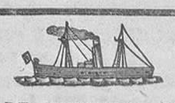

LINEA DE VAPORES "SERRA,,

SERVICIO A LA ISLA DE CUBA

El grande y rápido vapor

IDA

Su capitán, D. VALENTÍN ARANO

Tomará carga y pasajeros de cámara atracado á los muelles de Santander hasta el 2 de marzo, saliendo dicho día para

Habana, Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalodo para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del *número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación*, indicando si ha de asegurarse de *riesgo marítimo*, el cual puede hacer esta Agencia con la *mayor economía*.

Se recomienda muchísimo á los señores cargadores la mayor exactitud en las declaraciones de carga.

Para solicitar cabida y demas informes, dirigirse á su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 18.—*Teléfono, núm. 37.*—Santander 16 febrero de 1904.

Para los catarros

y enfriamentos es muy eficaz tomar una taza de Manzanilla «Espigadora». Después de las comidas evita que el estómago se enfrie y paralice. Los enemas de esta Manzanilla son de resultados maravillosos en los catarros gastro-intestinales. Bote para 100 tazas: dos pesetas, en farmacias, droguerías y Sociedad Española de Droguería general.

EMILIO DOCAL

Habilitado de Clases Pasivas

Santa Clara, 8 y 10, 2.º

SANTANDER

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes

CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA

de Viuda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22. — Teléfono 325

Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y varias existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto mas exigente.

Juegos completos de gabinete, salas, comedores, despachos, etc. y variado surtido en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Cuotas reducidas para el pago en plazos.

SANTANDER

Imp. de LA ATALAYA, Sta. Clara, 12.

M.E.C.D. 2017

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander á Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

PRECIOS desde Bilbao 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Discr. n.º 72	Corr. n.º 2	Discr. n.º 4	Discr. n.º 6
			Bilbao. . . . . Salida	—	7-15	12-15	17-10
0,75	0,55	0,35	Santa Agueda. . . . . —	—	7-26	12-27	17-21
1,05	0,75	0,50	Iráuregui. . . . . —	—	7-31	12 31	—
1,35	0,95	0,65	Zaramillo. . . . . —	—	—	—	—
1,80	1,30	0,85	Sodupe . . . . . —	—	7-44	12-46	17 38
2,35	1,65	1,10	Güeñes . . . . . —	—	7 51	12-54	—
2,45	1,75	1,15	Aranguren . . . . . —	—	7-56	12 59	17-50
3,35	2,40	1,60	Traslaviña . . . . . —	—	8-14	13-2[illegible]	18-10
3,45	2,45	1,65	Arcentales . . . . . —	—	8-1[illegible]	13-24	18-14
4,05	2,90	1,90	V. de Trucios. . . . . —	—	8-29	13-37	18-27
5,15	3,65	2,45	Carranza . . . . . —	—	8 49	14-02	18-48
5,25	3,75	2,45	Molinar . . . . . —	—	—	—	—
6,10	4,30	2,85	Gibaja. . . . . —	—	9-06	14-18	19 06
6,50	4,60	3,05	Udalla. . . . . —	—	9-14	14-26	19-14
7,00	4,95	3,25	Marrón . . . . . —	7-30	9-25	14-37	19 26
7,30	5,15	3,40	Angustina . . . . . —	7-35	9-30	14 42	19 31
7,80	5,55	3,65	Treto . . . . . —	7-46	9 40	14 52	19-41
8,40	5,95	3,95	Gama . . . . . —	7-58	9-51	15-04	19-53
8,90	6,30	4,15	Beranga. . . . . —	8-06	9-59	15-12	20-01
9,70	6,80	4,55	Hoz de Anero. . . . . —	8-21	↑0-14	15-27	20-16
10,00	7,10	4,70	V. de Pontones. . . . . —	8-30	↑0-20	15 33	20 22
10,30	7,30	4,80	Orejo. . . . . —	8-37	↑0-26	15 39	20-29
10,60	7,50	4,95	Heras . . . . . —	8-42	↑0 30	15-43	20-33
11,10	7,90	5,20	Astillero . . . . . —	8-52	0-37	15-52	20 41
11,30	8,00	5,30	Maliaño . . . . . —	8-58	—	15-57	20 45
11,60	8,25	5,45	Nueva Montaña. . . .	9-03	↑0-45	16 02	20-50
12,00	8,50	5,60	Santander (F.º). Llegada	9-12	↑0-53	16-11	20 58

El tren número 4 admite viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren.

Los trenes números 2, 4 y 6 los admiten para la estación de Solares con trasbordo en la de Orejo.

Los trenes 2 y 6 toman viajeros con destino á la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en la estación de Traslaviña.

PRECIOS DESDE SANTANDER 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Discr. n.º 1	Corr. n.º 3	Discr. n.º 73	Discr. n.º 5
			Santander. (F.º) . . Salida	7-40	13-50	17-25	17-00
			Santander (Mar.) . . . —	8-01	13-11	17-45	17-20
0,45	0,30	0,20	Nueva Montaña . . . —	8 05	—	17-49	17 24
0,75	0,50	0,35	Maliaño . . . . . —	—	13-19	17-54	17-29
0,90	0,70	0,45	Astillero . . . . . —	8-13	13 23	18 00	17 33
1,45	1,05	0,65	Heras . . . . . —	8-19	13-29	18-09	17 41
1,75	1,25	0,80	Orejo . . . . . —	8-23	13-33	18 1[illegible]	17 45
2,05	1,45	0,95	V. de Pontones . . . . —	8-29	13-39	18-21	17-51
2,45	1,75	1,15	Hoz de Anero. . . . . —	8 37	13-47	18 29	17 59
3,15	2,25	1,50	Beranga. . . . . —	8-50	14 00	18-42	18-12
3,65	2,60	1,70	Gama . . . . . —	8-58	14 08	18 51	18-20
4,25	3,00	2,00	Treto . . . . . —	9 10	14-20	9-04	18 32
4,85	3,45	2,30	Angustina . . . . . —	9-19	14-29	19-13	18-41
5,05	3,6[illegible]	2,40	Marrón . . . . . —	9-26	14-36	19 17	18 49
5,55	3,95	2,60	Udalla. . . . . —	9-35	14-45	—	18 58
6,10	4,3[illegible]	2,85	Gibaja. . . . . —	9 44	14-54	—	19-07
7,00	4,95	3,25	Carranza . . . . . —	10-01	15 12	—	19 24
8,1[illegible]	5,75	3,80	V. de Trucios. . . . . —	10-25	15-36	—	19-44
8,60	6,10	4,05	Arcentales . . . . . —	10-36	15-47	—	19-54
8,80	6,25	4,10	Traslaviña . . . . . —	10-42	15 53	—	19-59
9,60	6,80	4,50	Aranguren. . . . . —	11-03	16-14	—	20-17
9,80	6,95	4,60	Güeñes . . . . . —	—	16-17	—	—
10,20	7,2[illegible]	4,80	Sodupe . . . . . —	11-12	16 24	—	20-26
10,70	7,60	5,00	Zaramillo. . . . . —	—	—	—	—
11,10	7,90	5,20	Iráuregui . . . . . —	11-25	—	—	—
11,30	8,0[illegible]	5,30	Santa Agueda. . . . . —	11-3[illegible]	16-41	—	20-43
12,0[illegible]	8,5[illegible]	5,60	Bilbao . . . . . Llegada	11-40	16-51	—	20 53

El tren número 1 no admite viajeros para las estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo inclusives, así como tampoco los admite el tren número 5 para las situadas entre Nueva Montaña y Marrón.

Los trenes números 1 y 5 admiten viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en la estación de Aranguren.

Los trenes 1 y 3 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales con trasbordo en Traslaviña. También los admite el tren número 5, para [illegible]

ENTRE SANTANDER Y SOLARES

ESTACIONES	Discr. n.º 42	Discr. n.º 44	Regul. n.º 46	Discr. n.º 48	Mixto n.º 50	Discr. n.º 52	Mixto n.º 54
Solares . . . Salida	7-25	9-45	12-20	14-30	17-35	18-10	20-15
Orejo. . . . . —	7-29	9 49	12-24	14-34	17-38	18-16	20-18
Heras. . . . . —	7-35	9-54	12-39	14-39	—	18-21	—
Astillero. . . . —	7-45	10-04	12-39	14-49	—	18 31	—
Maliaño . . . . —	7-51	10-1[illegible]	12 44	14-54	—	18-37	—
N. Montaña . . . —	7-56	10-15	12-49	14-59	—	18 42	—
Santand . . . . —	8 02	10-23	13-55	15 03	—	18 46	—
Santander . . Llegad	8-07	10-27	12-59	15 08		18 50	—

ESTACIONES	Discr. n.º 43	Discr. n.º 45	Regul. n.º 47	Discr. n.º 49	Mixto n.º 51	Discr. n.º 53	Mixto n.º 55
Santander . Salida	8-20	10-05	12-05	14-50	—	19-05	—
Santander . Marc.ª	8-36	10-21	12-23	15-08	—	19-21	—
N. Montaña . —	8-41	10-25	12-27	15 13	—	19-25	—
Maliaño . . —	8-47	10-30	12-32	15-17	—	19-30	—
Astillero . . —	8-53	10-36	12-38	15-24	—	19-36	—
Heras . . . . —	9-00	10-45	12-47	15-33	—	19-45	—
Orejo . . . . —	9-07	10-5[illegible]	12-52	15-40	17-50	19-50	20-32
Solares . . Llegada	9-10	10 53	12-55	15 43	17 53	19-53	20-35

El tren número 50 admite viajeros para la línea de Bilbao, con cambio de tren en la de Orejo; y el tren número 52 también los admite para las estaciones comprendidas entre Villaverde de Pontones y Marrón cambiando á otro tren en Orejo.

Compañía del Ferrocarril del Astillero á Ontaneda

SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

PRECIOS 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Discr. 1	Discr. 3	Corr. 5	Discr. 7
»	»	»	Santander . . . . Salida	8-33	11-25	14-23	17-48
»	»	»	Nueva Montaña. . —	8-51	11-44	14-39	18-06
»	»	»	Maliaño. . . . . —	8-57	11-49	14-45	18-11
»	»	»	Astillero . . . . . —	9-05	11-58	14-54	18-19
1,15	0,95	0,65	Liaño (apeadero) . —	9-12	12-05	15-01	18-26
1,35	1,10	0,75	La Concha (apd.º . —	9-17	12-10	15-06	18-31
1,65	1,35	0,90	Obregón (apd.º). . —	9-24	12-17	15-13	18-38
1,95	1,60	1,05	Sarón. . . . . —	9-35	12-28	15-24	18-49
2,25	1,85	1,25	La Cueva, Penilla (apd.º	9-40	12-33	15-29	18-54
2,65	2,15	1,45	Castañeda . . . . . —	9-47	12-40	15-36	19-01
3,05	2,50	1,65	Puente Viesgo. . . —	9-54	12-47	15-43	19-08
3,25	2,75	1,80	El Soto (Iruz) . . . —	10-01	12-54	15-50	19-15
3,65	3,00	2,00	Santiurde (apd.º) . —	10-07	13-00	15-56	19-21
4,05	3,35	2,20	San Vicente . . . . —	10-14	13-07	16-03	19-28
4,35	3,56	2,30	Ontaneda . . . Llegada	10-18	13-11	16-07	19-32

PRECIOS 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Corr. 2	Discr. 4	Discr. 6	Discr. 8
»	»	»	Ontaneda. . . . . Salida	7-42	11-36	14-40	17-57
0,30	0,25	0,20	San Vicente . . . . —	7-47	11-41	14-45	18-02
0,70	0,60	0,40	Santiurde (apd.º) . —	7-54	11-48	14-52	18-09
1,00	0,85	0,55	El Soto (Iruz) . . . —	8-01	11-55	14-59	18-16
1,30	1,10	0,70	Puente Viesgo. . . —	8-08	12-02	15-06	18-23
1,70	1,45	0,95	Castañeda (apd.º). —	8-14	12-08	15-12	18-29
2,10	1,75	1,15	La Cueva, Penilla (apd.º	8-21	12-15	15-19	18-36
2,30	1,90	1,25	Sarón. . . . . —	8-30	12-24	15-28	18-45
2,70	2,25	1,45	Obregón (apd.º). . —	8-37	12-31	15-35	18-52
3,00	2,50	1,65	La Concha (apd.º). —	8-44	12-38	15-42	18-59
3,20	2,65	1,75	Liaño (apeadero) . —	8-49	12-43	15-47	19-04
3,50	2,90	1,90	Astillero . . . . . —	9-02	12-54	16-00	19-14
3,75	3,10	2,05	Maliaño. . . . . —	9-09	12-59	16-07	19-19
4,00	3,30	2,20	Nueva Montaña . . —	9-16	13-04	16-14	19-26
4,25	3,50	2,30	Santander . . . Llegada	9-27	13-12	16-27	19-35

Antonio de Torres é Hijos.---MALAGA

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE ESPAÑA

Anis Universal Marca registrada **Ron Habanera** Marca registrada

Propietario de los lagares llamados San Antonio, Serradillo, Pellico y San Enrique

El gran crédito de que disfruta esta casa tanto en Galicia como en Asturias obedece únicamente á la calidad superior y siempre igual de sus géneros que en su mayoría son productos de sus propios viñedos.

Sus artículos se venden en todos los Ultramarinos de importancia, Cafés y Círculos.

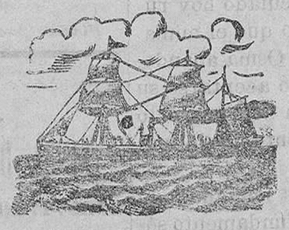

SERVICIOS

—DE LA—

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 17 de febrero saldrá del Bilbao, el 20 de SANTANDER y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Gregorio Amézaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costarrica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 25 de febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carúpano, Trinidad, Coro, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao

LINEA DE FILIPINAS

El día 13 de febrero saldrá de Liverpool y el 27 de Barcelona, habiendo hecho la escalas intermedias el vapor

Isla de Luzón

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 21 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENTES EN SANTANDER, Señores HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA

Muelle, número 36 *Teléfono número 62*

A los señores propietarios

Ofrece sus servicios de albañilería para reparaciones de templos y edificios particulares, tanto en Santander como en pueblos de la provincia, con prontitud y economía.

Se reciben avisos: Santos Mártires, número 2; Agencia General; don Gregorio Goñi y Arrabal, 23, pral. izquierda.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

GARANTIAS: Capital y reservas 471.338 pesetas. Capital asegurado 5.869.793

Dirección general: Calle Princesa, número 52, BARCELONA.

Delegado en esta provincia, D. Francisco de Quevedo, Blanca, 11.—SANTANDER

UNION SUIZA EN ESPAÑA

Empresa de Seguros

contra la rotura de vidrios y cristales

LEGALMENTE CONSTITUIDA

DIRECCIÓN GENERAL:

TALLERS, 3.—BARCELONA

La más antigua en su ramo

Delegación en Santander y su provincia, *RUAMAYOR, 3, 1.º*

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA

D. V. Villafranca y Calvo

15, Blanca, 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéutico. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina de Villagas.

Ama de cría

se ofrece una para dentro ó fuera de la capital. Informarán vista Alegre, 9, segundo.

EL ESTREÑIMIENTO

Se combate con los confites cotidianos "SUN,, que, sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. Una peseta pomo, en las farmacias, y en *Santander*, "Sociedad Española de Droguería en General.,, Al por mayor, G. García.—F. Gayoso, en Madrid, y en Barcelona, Rambla de las Flores, 4.

VINOS DE COLOR Y GRADO

BODEGAS

de D. Antonio Monedero, cosechero

LAS MÁS IMPORTANTES DE CASTILLA.—DUEÑAS (PALENCIA)

Considerables existencias de las clases de vinos más á propósito para las regiones de SANTANDER, ASTURIAS y GALICIA.

No adquirir vinos sin visitar estas importantes bodegas, ó pedir muestras y precios, que serán remitidos á vuelta de correo.

PEDRO DOMECQ

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechera, Almacenista y Exportadora de vinos

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 24 de octubre de 1824

BODEGAS EN JEREZ Y EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Destiladora de aguardientes de puro vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.—Grandes Destilerías en Jerez de la Frontera y en Tomelloso (provincia de Ciudad Real).

Casa en Londres: 6 & 7 GREAT TOWER STREET.

Representante en Santander: D. FEDERICO DEL RIO PEREZ.

Dirección: Calle de LOPE DE VEGA, núm. 7, segundo.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados, Coks para usos metalúrgicos y domésticos.

Diríjanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES, agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE

Nunca se aplique un Vejigatorio sin haberse procurado el Verdadero Vejigatorio de ALBESPEYRES.

PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener los Vejigatorios *sin olor ni dolor.*

Famous-Albespeyres, 72, Fg St-Denis, Paris, y en todas las Farm.

¡GOTA ✦ REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr DEBOUT d'ESTRÉES, *de CONTREXEVILLA*

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

CURACIÓN rápida, sierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos ó recientes. Esquirlas Sándalo y Copaiba que obran al estómago y no disuelven por su olor. = Todas Farmacias.

GARGANTA, TOSES

Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA Y TOSES, ya sea ésta por *irritación* ó de las *primeras vías respiratorias, ronquera afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.*

Indispensable á los *fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa,* que son causa de de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. García.—En BARCELONA: Uriach y Compañía, Rambla de las Flores, 4.

Caja, una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

M.E.C.D. 2017